



**ORDEN HAP/1295/2019, de 25 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno.**

La Secretaría General de la Presidencia ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual de la Presidencia del Gobierno en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 72029, Comisionado/a para la Economía del Conocimiento e Innovación, adscrito al Gabinete de la Presidencia, se modifica su Denominación a “Comisionado/a para la Agenda 2030” y el apartado de Características a “Apoyo directo y asesoramiento al Presidente/a para el desarrollo de la Agenda 2030”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2019.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**